



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jaume Moya i Matas, diputado del Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS - EN COMÚ PODEM - EN MAREA, plantea al Gobierno las siguientes preguntas al Gobierno con respuesta escrita.

Desde hace cerca de cinco meses, en salas de espera de la Ciutat de la Justicia de Barcelona, diversos menores fugados de centros de protección o extranjeros no acompañados permanecen hasta más de 60 horas a la espera que se les asigne plaza en un centro de acogida o de atención inmediata. Ello se realiza, como ha denunciado la Fiscalía, en condiciones "inadmisibles", a menudo pernoctando sobre colchones en el suelo, lo que deviene en toda medida lamentable y de urgente y prioritaria solución.

Según expone la propia Fiscalía en su denuncia, esta situación se ha visto agravada en los casos de sobreocupación por el elevado número de menores que son atendidos en dicha área de custodia. Todo lo cual lleva a concluir que dichos menores están carentes de la atención y protección integral de la que son merecedores.

¿Tiene constancia el Gobierno de estos hechos?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno del Estado para poner fin a estos hechos y dar a los menores el trato que corresponde de acuerdo a su dignidad personal, derechos humanos y legalidad?

¿Tiene intención el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, en funciones de *Conselleria de Justicia de la Generalitat de Catalunya*, de dotar de medios humanos, económicos y logísticos necesarios a la *Direcció General d'Atenció a la Infància* para que pueda dar respuesta adecuada a la problemática descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 2 de noviembre de 2017

Jaume Moya i Matas
Diputado En Comú Podem
(Grupo Confederal UP-EC-EM)